

1. Billing and Payment

2.1 Contractor shall charge Maersk for its Services rendered as per the agreed rates.

2.2 No charges are payable unless expressly stated or agreed. Maersk is not liable for any fees charged by the Contractor for any work carried out except where the relevant services have been formally ordered in writing. Maersk shall only make such payments to the Contractor as have been explicitly agreed in the Agreement and the Contractor is not entitled to any additional remuneration for the performance of the obligations under the Agreement unless it is specifically stated therein that the Contractor is entitled to such "additional payments".

2.3 Contractor shall issue invoices to Maersk on a monthly basis covering Services rendered and disbursements incurred during the preceding month. Maersk shall pay within 30 Days after receipt of correct invoice. All invoices shall be properly supported by copies of [Daily Receiving Reports, Container Load Reports, Official Receipts from any third party to which the Contractor has paid money on behalf of Maersk], listed as unit number specific, in accordance with this Agreement and such other evidence and documents as Maersk may require.

2.4 All compensation payable under this agreement is exclusive of Value Added Tax (VAT), duties or taxes. Any applicable VAT or other duties and taxes shall be charged separately.

2.5 In the event Maersk disputes an invoice received from the Contractor, Maersk shall notify the Contractor in writing and return the disputed invoice for correction. If the erroneous invoice was attributable to an error by the Contractor, the 30 Days payment deadline is to commence upon Maersk's receipt of new corrected invoice.

2.6 In the event Maersk fails to pay within the above 30 Days, the Contractor shall contact Maersk in writing and advise Maersk of the failure. Maersk in turn will arrange payment of the outstanding within 15 Days unless disputed in writing to the Contractor.

1. Facturación y Forma de Pago

2.1 El Contratista le deberá cobrar a Maersk por los Servicios prestados de acuerdo a las tarifas pactadas.

2.2 Ningún cobro será cancelado a menos que sea expresamente estipulado o acordado. Maersk no es responsable por los cargos del Contratista, por algún trabajo, salvo que los servicios relevantes fueron formalmente ordenados por escrito. Maersk únicamente deberá realizar dichos pagos al Contratista, si éstos fueron expresamente acordados en el Contrato, y el Contratista, no es acreedor a remuneración adicional por el desempeño de las obligaciones en este Contrato, excepto si esto es específicamente establecido que el Contratista es acreedor de estos "pagos adicionales".

2.3 El Contratista deberá generar las facturas a Maersk una vez efectuado el servicio, las cuales serán canceladas a los 30 días calendario después del recibo y aceptación de la respectiva factura. Todas las facturas deberán estar debidamente respaldadas por copias de los reportes de recepción diarios, reportes de cargue de contenedores, recibos oficiales de cualquier tercero al cual el Contratista ha pagado en nombre de Maersk conforme a este Contrato y cualquier otra evidencia y documentos que pueda requerir Maersk.

2.4 Toda compensación sujeto a pago bajo este Contrato está afecto únicamente por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), obligaciones y otros impuestos. Cualquier IVA aplicable u otras obligaciones o impuestos deberán ser cargados en forma separada.

2.5 En el caso de que Maersk objete la procedencia de una factura recibida del Contratista, le deberá notificar al Contratista por escrito, devolviéndole la factura para su corrección. Si la factura errónea, es atribuible a un error del Contratista, el plazo de pago de 30 días iniciará cuando Maersk reciba la nueva factura.

2.6 En el caso que Maersk falle en el pago dentro de los 30 días anteriormente mencionado, el Contratista deberá contactar a Maersk por escrito e informarle a Maersk del incumplimiento. Maersk a su vez arreglará el pago pendiente dentro de los 15 días hábiles siguientes a menos que sea